



INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

MODELO DE ATENCIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL (CRP)

SAN SALVADOR, 4 DE JULIO 2013



INDICE

I.	Introducción	3
II.	Misión, Visión y Valores	4
III.	Objetivos Institucionales.	5
IV.	Situación Actual	6
V.	Retos del Modelo de Atención.	7
VI.	Modelo de Atención	7
VII.	Características del Modelo	8
VIII.	Modelo de Provisión de Servicios	9
IX.	Desarrollo del Proceso de Rehabilitación	9
	a.- Proceso de Ingreso	10
	b.- Proceso de Atención	13
	c.- Egreso	18
X.	Grupos de Apoyo	18
XI.	Glosario	20

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación	Página
Directora y Coordinadores del Centro de Rehabilitación Profesional	Julio 2013	9 de Julio de 2013	2 de 22





I. INTRODUCCIÓN

En El Salvador como en otros países, la situación actual de las Personas con Discapacidad para su inserción a la sociedad a través de una actividad productiva es difícil, debido a diferentes barreras entre otras las actitudinal y los bajos niveles de de escolaridad que presenta este colectivo.

La Formación Profesional y Vocacional es una ardua tarea a emprender dada la diversidad y complejidad de las discapacidades, la baja formación educativa, desactualización en los programas que se han venido ofertando así como la limitada oferta de empleos a las persona con discapacidad entre otros.

Por lo que se hace necesario dar respuesta a través de un Centro Especializado en el campo laboral, permitiendo así su participación en igualdad de oportunidades.



Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación	Página
Directora y Coordinadores del Centro de Rehabilitación Profesional	Julio 2013	9 de Julio de 2013	3 de 22



II. MISIÓN VISIÓN Y VALORES

MISION:

“Somos la Institución pública autónoma cuya finalidad es la provisión de servicios especializados de Rehabilitación a Personas con Discapacidad, brindándolos con calidad y calidez, en coordinación entre el usuario y su grupo familiar, organizaciones e instituciones relacionadas, a fin de desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para lograr su independencia funcional, calidad de vida y plena inclusión social.”

VISIÓN:

“Ser la institución en servicios de Rehabilitación integral para personas con discapacidad, reconocida por su excelencia a nivel nacional e internacional.”

VALORES:

- ❖ **Calidez:** disponemos de la calidad humana en el trato al usuario, reflejados en la conducta y actitud del personal al prestar los servicios.
- ❖ **Competencia:** mantenemos la actitud, idoneidad y capacidad para ejercer el cargo con eficiencia y eficacia.
- ❖ **Compromiso:** estamos identificados con el quehacer de la institución y concientizados que el ISRI es una sola institución, conformada por la Administración Superior y todos los Centros de Atención.
- ❖ **Confidencialidad:** somos reservados en el uso de la información institucional.
- ❖ **Equidad:** garantizamos a toda persona igualdad en la prestación de los servicios de rehabilitación.
- ❖ **Lealtad:** somos empleados leales a la institución, respetamos y cumplimos las normativas, instructivos y lineamientos institucionales.
- ❖ **Responsabilidad:** actuamos con sentido de los deberes y obligaciones que nos compete dentro de la institución.

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación	Página
Directora y Coordinadores del Centro de Rehabilitación Profesional	Julio 2013	9 de Julio de 2013	4 de 22



- ❖ **Transparencia:** nuestras acciones son realizadas con honorabilidad, de tal manera que nos permite confianza en nuestras operaciones y la disponibilidad por ser objetos de evaluación.
- ❖ **Unidad:** estamos comprometidos a trabajar en equipo para brindar una atención de calidad.

III. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Brindar servicios de rehabilitación integral a la población con discapacidad en las áreas físicas, intelectuales, sensoriales, psicológicas y mixtas.
2. Promover y desarrollar programas de orientación, capacitación vocacional e inserción y seguimiento laboral para personas con discapacidad.
3. Contribuir a la rehabilitación, vida independiente e integridad de los adultos mayores.
4. Intervenir tempranamente las discapacidades en las diferentes áreas de atención.
5. Contribuir en la prevención y detección temprana de las discapacidades.
6. Promover la equiparación de oportunidades para la plena participación social de las personas con discapacidad.
7. Promover la investigación orientada a la consecución de sus fines.
8. Dirigir el desarrollo institucional

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación	Página
Directora y Coordinadores del Centro de Rehabilitación Profesional	Julio 2013	9 de Julio de 2013	5 de 22



IV. SITUACION ACTUAL.

❖ **Único Centro Público de Referencia a Nivel Nacional.**

Se atiende una población con discapacidad física, sensorial, intelectual leve, en edades comprendidas entre los 14 y 60 años. En el caso de adolescentes entre 14 y 18 años se atenderán cuando no les interfiera con las actividades educativas y gocen del permiso de padres, familiares o responsables. De no encontrarse escolarizados deberá informarse al MINED para que este les brinde la oferta educativa que les corresponda.

❖ **Promedio anual de población atendida.**

110 Usuarios en el área de formación vocacional (Rotativo)
100 Usuarios en el área de Inserción y Seguimiento Laboral.
800 Usuarios en la Unidad Calificadora de Discapacidades.

RECURSOS HUMANOS

❖ **Recursos Técnicos.**

9 Instructores de talleres
1 Supervisora de talleres
1 Psicólogo.
1 Trabajadora Social.
1 Gestora de Empleo.
1 Terapeuta Ocupacional
1 Médico Coordinador y evaluador de discapacidad (4 horas diarias Ad-honorem)
2 Médicos evaluadores de discapacidad (c/u con 2 horas diarias para evaluación de discapacidad)

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación	Página
Directora y Coordinadores del Centro de Rehabilitación Profesional	Julio 2013	9 de Julio de 2013	6 de 22



V. RETOS DEL MODELO DE ATENCION

- ❖ Fortalecer la Inserción Laboral a usuarios del CRP.
- ❖ Brindar una Atención Integral, de calidad con base a las necesidades aptitudes e intereses de los usuarios.
- ❖ Propiciar mayor integración de la familia en el proceso de Rehabilitación Profesional.
- ❖ Dinamizar los procesos de atención e Inserción Laboral con el trabajo en red.
- ❖ Fortalecer el desarrollo profesional y personal del equipo técnico del CRP.
- ❖ Actualización continua de los programas de Formación Vocacional de acuerdo a las exigencias del mercado laboral.
- ❖ Certificación de discapacidad para:
 - ❖ Personas que no tiene empleo y solicitan el servicio de la UCD.
 - ❖ Usuarios del CRP candidatos a Inserción Laboral.

VI. MODELO DE ATENCIÓN

Tiene su enfoque centrado en la persona con discapacidad a través de un abordaje integral y de trabajo en equipo que permitan la provisión de servicios de Rehabilitación Profesional, que contribuya a su inserción laboral. Determinando desde un inicio por medio de evaluaciones el potencial que tiene cada usuario, estableciendo un plan de rehabilitación que lleve a la formación al interior o exterior del Centro, brindando la respectiva orientación al usuario y su grupo familiar. Al considerarse al usuario candidato para inserción laboral, se buscaran alternativas viables para hacerlas efectivas, estableciendo un periodo de seguimiento a cada caso en particular. La utilización de las redes de apoyo será elemento fundamental para la obtención de los objetivos planteados.

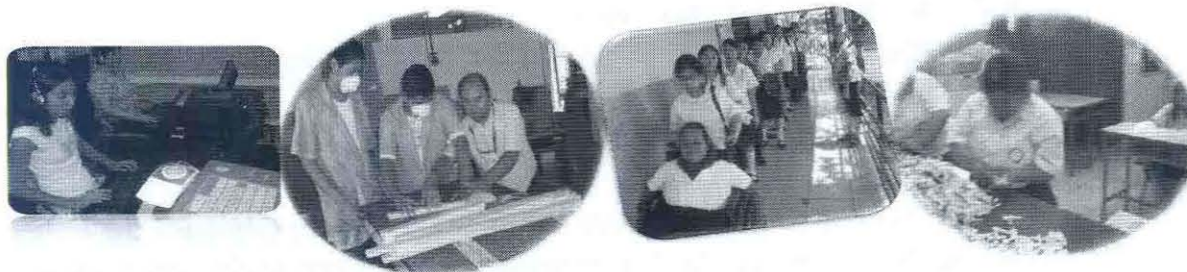
Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación	Página
Directora y Coordinadores del Centro de Rehabilitación Profesional	Julio 2013	9 de Julio de 2013	7 de 22



MODELO DE ATENCIÓN Y PROVISIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL

▪ La Finalidad:

Lograr que los usuarios adquieran las competencias socio laborales necesarias que le permita su incorporación a la vida productiva del país.



VII. CARACTERÍSTICAS DEL MODELO

- ❖ Integral: Brinda una atención de rehabilitación con enfoque inter/multidisciplinario desde su ingreso hasta su formación e inserción laboral.
- ❖ Integrado: Individual, Familia, Comunidad, Educativo, Laboral.
- ❖ Pertinente: la oferta de servicios con respecto a las necesidades y demandas de los usuarios.
- ❖ Coherente: con su misión, visión y las políticas del sector social.
- ❖ Flexible: Capaz de ser modificado y adaptado de acuerdo a las variables intervinientes, dinámico en concordancia a las características de la demanda y la oferta.
- ❖ Sostenible: Hace un uso racional de los recursos priorizando la necesidad de la persona con discapacidad, la familia y la comunidad para que sea funcional en el tiempo.

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación	Página
Directora y Coordinadores del Centro de Rehabilitación Profesional	Julio 2013	9 de Julio de 2013	8 de 22



VIII. MODELO DE PROVISION DE SERVICIOS

La Provisión de Servicios está a cargo de un equipo de profesionales organizados de acuerdo a la guía de atención y servicios los cuales comprenden:

- ❖ Evaluación y Orientación Vocacional.
- ❖ Formación Vocacional y Profesional
- ❖ Inserción y seguimiento laboral.
- ❖ Certificación de discapacidad.

IX. PROCESO DE REHABILITACION PROFESIONAL

PROCESOS



El nuevo modelo está basado en el macro proceso de atención en rehabilitación que se divide en: Ingreso, atención y egreso, donde intervienen distintos profesionales y actores externos que lo dinamizan.

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación	Página
Directora y Coordinadores del Centro de Rehabilitación Profesional	Julio 2013	9 de Julio de 2013	9 de 22



A. PROCESO DE INGRESO

El proceso de ingreso requiere de una evaluación inicial de Equipo Interdisciplinario, con la finalidad de obtener información sobre las aptitudes, actitudes, características de personalidad, aspectos socio familiares y valoración ocupacional del usuario, lo que permite establecer un Plan de Rehabilitación Profesional.

AREAS QUE INTERVIENEN:

Trabajo Social.

- ❖ Es el contacto inicial que realiza una valoración de la persona solicitante para ver si cumple con el perfil de ingreso al Centro.
- ❖ Informa al público sobre los servicios que ofrece el Centro.
- ❖ Elabora estudio socio familiar.
- ❖ Realiza de visitas domiciliarias.
- ❖ Hace referencia de usuarios a otras instituciones cuando no cumplen con el perfil de ingreso al Centro o si necesitan de otro servicio.
- ❖ Determina redes de apoyo familiar y comunitario.
- ❖ Gestiona apoyo al usuario y su grupo familiar encaminada a la solución de necesidades durante su proceso de Rehabilitación Profesional.

Evaluación Ocupacional.

Hace una exploración de antecedentes clínicos, valoración del área cognitiva, sensorial, postural, exploración de área motora gruesa y fina, actividades de la vida diaria y expectativas del usuario.

- ❖ Hace referencia a otras disciplinas médicas según la necesidad de cada caso.
- ❖ Promueve acciones de prevención, asistencia y educación al usuario para favorecer su desarrollo ocupacional.

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación	Página
Directora y Coordinadores del Centro de Rehabilitación Profesional	Julio 2013	9 de Julio de 2013	10 de 22



MODELO DE ATENCIÓN Y PROVISIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL

- ❖ Analiza las actividades laborales que realizan los usuarios para determinar las adaptaciones necesarias para su funcional ejecución.
- ❖ Asesora al usuario en lo relacionado con su autonomía personal para lograr su integración socio laboral con la participación de la familia.

Área de Psicología.

Realiza evaluación de aptitudes a nivel cognitivo, perceptual y motor, características de personalidad, capacidad general y dinámica familiar del usuario, auxiliándose de procedimientos que incluyen pruebas para obtener información necesaria y contribuir en el diseño del plan de Rehabilitación Profesional

- ❖ Realiza entrevista a usuario y encargado para determinar necesidades de orientación y apoyo.
- ❖ Orienta y da apoyo al usuario y su grupo familiar en el proceso de Rehabilitación Profesional.

Evaluación VALPAR.

Es un sistema modular de evaluación que permite hacer una estimación de la capacidad que tiene una persona para aprender y ejecutar una actividad productiva. Tiene dos modalidades de aplicación: Un software y una parte de ejecución que se complementan para establecer un perfil aptitudinal del usuario.

Este proceso conlleva la evaluación de aptitudes cognitivas, perceptuales y motoras, evaluación de actitud hacia el trabajo, evaluación de las redes de apoyo socio-familiares, elaboración del informe general de la evaluación, participación en evaluación de Equipo Interdisciplinario para determinar las opciones que respondan a los intereses y necesidades del aspirante, informar al usuario y a su grupo familiar sobre las oportunidades existentes en educación, formación y empleo, para facilitarle la elaboración de su proyecto de Rehabilitación Profesional.

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación	Página
Directora y Coordinadores del Centro de Rehabilitación Profesional	Julio 2013	9 de Julio de 2013	11 de 22

PRESIDENTE
CENTRO DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL



RESULTADO.

- ❖ Usuario evaluado a quien se le han determinado sus potencialidades a nivel funcional y vocacional.
- ❖ Conocimiento de las necesidades de formación y capacidades para aprender y ejecutar una actividad productiva.
- ❖ Conocimiento de la estructura y apoyo familiar.
- ❖ Plan de Rehabilitación Profesional.
- ❖ Referencia para evaluación de Discapacidad en la Unidad Calificadora de Discapacidad. (Si el usuario solicita únicamente el servicio de Inserción Laboral).

B. PROCESO DE ATENCIÓN

B.1. FORMACIÓN VOCACIONAL Y/O PROFESIONAL.

Desarrolla programas que permita a las personas con discapacidad adquirir los niveles de competencia óptimos para poder desempeñarse laboralmente en diferentes modalidades

ACTIVIDADES DE FORMACION PROFESIONAL.

- ❖ Orientación al usuario y a su encargado sobre las responsabilidades que implica la formación.
- ❖ Evaluación diagnóstica de conocimientos previos sobre el área vocacional seleccionada.
- ❖ Desarrollo de módulos de capacitación.
- ❖ Realización de las prácticas laborales productivas.
- ❖ Referencia a Inserción y Seguimiento Laboral.
- ❖ Coordinación con instituciones afines en el área de formación profesional.

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación	Página
Directora y Coordinadores del Centro de Rehabilitación Profesional	Julio 2013	9 de Julio de 2013	12 de 22



AREAS VOCACIONALES INTERNAS.

- ❖ Manualidades
- ❖ Cosmetología
- ❖ Informática
- ❖ Carpintería
- ❖ Costura Industrial.
- ❖ Arte culinario.

Dependiendo de las aptitudes y actitudes al trabajo los usuarios son ubicados en los diferentes áreas (talleres) vocacionales. Los horarios que el Centro ha establecido son flexibles para facilitar el proceso de formación de los usuarios considerando sus necesidades e intereses de capacitación. Para estos usuarios se cuenta con Programas trazadores (1, 2 y 3)

1-Programa de Orientación Familiar:

- ❖ Entendiendo la Discapacidad.
- ❖ Comunicación familiar.
- ❖ Resolución de conflictos.
- ❖ El rol de la familia en Rehabilitación Profesional.

2-Programa de Valores.

- ❖ Solidaridad.
- ❖ Responsabilidad.
- ❖ Independencia.
- ❖ Tolerancia.

3-Programa de Emprendedurismo.

Fortaleciendo mis características emprendedoras.

- ❖ Identificando ideas innovadoras de negocios.
- ❖ Sueño empresarial.
- ❖ Poniendo en marcha el negocio.

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación	Página
Directora y Coordinadores del Centro de Rehabilitación Profesional	Julio 2013	9 de Julio de 2013	13 de 22



Alternativas de Formación Externa.

Usuarios cuyas aptitudes e intereses les lleva a buscar una formación diferente a la ofrecida en el CRP, se les gestionará para que puedan tener otras opciones:

- ❖ Formación Técnica
- ❖ Académicas: Educación Básica, Media y Superior.
- ❖ Centros de capacitación vocacionales.

Resultados:

- ❖ Usuario que han adquirido las competencias laborales básicas que le permite participar de la vida productiva en el país.
- ❖ Familia comprometida con la Rehabilitación Profesional de los usuarios.
- ❖ El usuario ha adquirido hábitos de trabajo en relación a la responsabilidad, trabajo en equipo, cooperación y relaciones interpersonales.

B.2 INSERCIÓN Y SEGUIMIENTO LABORAL.

La Inserción Laboral es el conjunto de estrategias y metodologías que se utilizan para lograr la incorporación o reincorporación de las personas con discapacidad a una actividad de trabajo remunerada, que se adapte a sus necesidades e intereses y en la que pueda hacer el mejor uso de sus potencialidades.

El área de Inserción y Seguimiento Laboral promueve la búsqueda de fuentes de empleo en las diferentes Empresas, Instituciones para lograr la inserción de Personas con Discapacidad.

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación	Página
Directora y Coordinadores del Centro de Rehabilitación Profesional	Julio 2013	9 de Julio de 2013	14 de 22



ACTIVIDADES DE INSERCIÓN Y SEGUIMIENTO LABORAL.

a) PROMOCION Y GESTION DE EMPLEO EN LAS EMPRESAS:

- ❖ Elaboración del perfil del usuario.
- ❖ Identificación de empresas empleadoras.
- ❖ Promoción capacitación, asesoría y sensibilización a las empresas.
- ❖ Capacitación continua: usuarios que quieran actualizarse en programas específicos.
- ❖ Análisis de puestos de trabajo.
- ❖ Selección del candidato.
- ❖ Capacitación pre empleo y habilidades para la vida.
- ❖ Pasantías laborales.
- ❖ Inserciones laborales.
- ❖ Seguimientos laborales (2 años).
- ❖ Coordinación con el Ministerio de Trabajo y otras instituciones afines.

b) PROMOCION Y GESTION DE AUTOEMPLEO

- ❖ Identificación de las redes familiares, sociales y de apoyo.
- ❖ Búsqueda de asesorías sobre administración empresarial.
- ❖ Capacitación a usuarios y familiares sobre Emprendedurismo, micro empresa y fami - empresa.
- ❖ Capacitación a usuarios sobre técnicas de gestión.



Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación	Página
Directora y Coordinadores del Centro de Rehabilitación Profesional	Julio 2013	9 de Julio de 2013	15 de 22



Resultados.

- ❖ Contribuir a la Integración laboral de la persona con discapacidad.
- ❖ Sensibilización sobre la capacidad productiva de las personas con discapacidad.
- ❖ Formar parte de redes de apoyos nacionales e internacionales para facilitar la inclusión laboral de personas con discapacidad.
- ❖ Pasantías laborales de usuarios del CRP en Empresas e Instituciones empleadoras para que adquieran experiencia y facilite su inclusión laboral y se reconozca el potencial de la Persona con Discapacidad.
- ❖ Contribuir con el cumplimiento de la Ley de Equiparación de oportunidades para la persona con discapacidad.

B.3. PROCESO DE EGRESO.

El equipo Interdisciplinario evaluará los resultados obtenidos por el usuario al finalizar el proceso de Rehabilitación Profesional para lo cual evaluará:

1. Las competencias requeridas para su egreso.
2. Nivel de compromiso de la familia en el proceso de Rehabilitación Profesional.
3. Evaluación de desempeño en pasantía laboral.
4. La derivación a cursos complementarios internos y externos.
5. Referencia a Inserción Laboral en cualquiera de sus modalidades.



Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación	Página
Directora y Coordinadores del Centro de Rehabilitación Profesional	Julio 2013	9 de Julio de 2013	16 de 22



C. PROCESO DE CALIFICACIÓN DE LA DISCAPACIDAD.

Este se hará en la Unidad Calificadora de Discapacidad cumpliendo lo establecido en el Reglamento de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Dicha Unidad tendrá como función principal prestar servicios de evaluación, calificación y certificación que indique que la persona evaluada cumple con el requisito para ser considerada como persona con Discapacidad para fines laborales, basándose en el dictamen técnico de su menoscabo funcional.

Para este proceso se requiere la participación de médicos especialistas y un Coordinador a nivel Central.

En los Centros de Oriente (CRIOR) y Occidente (CRIO) se cuenta con médico especialista en cada uno de ellos, quienes estarán bajo la Coordinación del Director del Centro respectivos, y estos a su vez con la Dirección del Centro de Rehabilitación Profesional.

Funciones:

Médicos: Evaluación clínica y diagnóstica de discapacidad y emisión de certificación de discapacidad con fines laborales.

Coordinador: Controla el cumplimiento de las funciones asignadas a los miembros de las Unidades.

Gestiona con el Ministerio de Trabajo el proceso de solicitud de evaluación de la discapacidad para las personas que no cuentan con régimen previsional. Autoriza certificación emitida por Médicos Evaluadores.

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación	Página
Directora y Coordinadores del Centro de Rehabilitación Profesional	Julio 2013	9 de Julio de 2013	17 de 22



Procedimiento.

La unidad Calificadora de Discapacidad recibe del Ministerio de Trabajo las solicitudes de personas con discapacidad que no tiene régimen provisional las cuales son analizadas para ver si llegan en su debida forma, el Médico Coordinador de la UCD envía nuevamente el listado al MINTRAB ya con la programación de las citas y es este último quien se comunica con empresas, instituciones o usuarios para que se presenten a su consulta, se evalúa a la persona y si cumple con el porcentaje establecido por la ley arriba del 20 % se le extiende la certificación.

Para el caso de los usuarios del Centro de Rehabilitación Profesional que no cuentan con su certificación se refieren a la Unidad Calificadora de Discapacidad para su respectiva evaluación.

X. GRUPOS DE APOYO INTERSECTORIAL.

Alianzas Estratégicas con Instituciones Nacionales e Internacionales, actualmente se tienen las siguientes: Estas pueden variar en razón a necesidades institucionales

- ❖ SIL (Servicio de Intermediación Laboral)
- ❖ USAID
- ❖ Universidad Don Bosco (UDB)
- ❖ ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA.
- ❖ Ministerio de Trabajo (MTPS).
- ❖ OEA-TRUST FOR THE AMERICA.
- ❖ Otros con los que pudiera establecerse alianzas

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación	Página
Directora y Coordinadores del Centro de Rehabilitación Profesional	Julio 2013	9 de Julio de 2013	18 de 22



Apoyos Externos.

Instituciones:

- ❖ Ministerio de Educación.
- ❖ Universidades:(UES, UDB, ANDRES BELLO)
- ❖ Otros

Apoyos Empresariales e Instituciones empleadoras

CRP
PRESIDENTE

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación	Página
Directora y Coordinadores del Centro de Rehabilitación Profesional	Julio 2013	9 de Julio de 2013	19 de 22



XI. GLOSARIO

A. Atención Individual: Es la atención de carácter personal, que el profesional brinda en forma directa al usuario durante el tiempo establecido para la intervención.

B. Barreras: Dificultades o impedimentos sociales, culturales, actitudinales, materiales, económicos, geográficos, entre otras, que dificultan a las personas el acceso al ámbito familiar, social o comunal.

C. Discapacidad (limitación en la actividad): Son dificultades que un individuo puede tener en el desempeño/realización de actividades.

Discapacidad permanente: Son dificultades que un individuo puede tener en el desempeño/realización de actividades de forma definitiva.

Discapacidad Transitoria: Es cuando la limitación en la actividad puede ser recuperada a través de los diferentes medios terapéuticos, siendo esta de carácter temporal.

Discapacidad de alta complejidad: Son aquellas que por su gravedad, evolución, pronóstico y por el nivel de especializado de intervención médica y terapéutica, requieren atención en un tercer nivel.

E. Evaluación y Orientación Profesional Es el proceso destinado a estimar y medir la capacidad que tiene una persona para aprender y ejecutar una actividad productiva, así como a informarle sobre las oportunidades existentes en educación, formación y empleo, para facilitarle la elaboración de su proyecto de Rehabilitación Profesional.

Equipo interdisciplinario: se considera a un grupo de profesionales que poseen formación académica, habilidades diferentes y complementarias, con objetivos y metas comunes para la atención de la persona con discapacidad que inter actúan de manera conjunta en un mismo espacio y tiempo. El equipo es conducido y liderado por uno de sus miembros integrantes asignados con dicha función.

RESIDENTE
*

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación	Página
Directora y Coordinadores del Centro de Rehabilitación Profesional	Julio 2013	9 de Julio de 2013	20 de 22



**MODELO DE ATENCIÓN Y PROVISIÓN
CENTRO DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL**

Equipo Multidisciplinario: Es un grupo de diferentes profesionales que trabajan en un área común de forma independiente e interactúan entre ellos de manera formal e informal pueden valorar a la persona con discapacidad por separado pero intercambian la información de una forma sistemática, comparten una metodología de trabajo y trabajan juntos para conseguir un objetivo común, colaborando entre ellos e la planificación y puesta en marcha de un plan de tratamiento y cuidados.

F. Formación Profesional: Es la actividad destinada a facilitar que la persona con discapacidad adquiera conocimientos teórico-prácticos, que le permitan obtener las competencias necesarias para su integración al campo laboral.

I. Inserción Laboral Es el conjunto de estrategias que se utilizan para lograr la incorporación o reincorporación de las Personas con Discapacidad a una actividad de trabajo remunerada, que se adapte a sus necesidades e intereses y en la que pueda hacer el mejor uso de sus potencialidades.

M. Modelo: Conjunto de lineamientos conceptuales y de principios rectores, que determinan la manera de implementar y poner en funcionamiento la operación de la prestación de servicios de salud que deben ser prestados a la población objetivo.

P. Provisión de Servicios: Es la acción y efecto de proveer con el fin de facilitar lo necesario para el logro de los servicios de rehabilitación.

R. Rehabilitación: Es un proceso de duración limitada y con un objetivo definido, encaminado a permitir que una persona con discapacidad alcance el nivel máximo funcional.

Rehabilitación Integral: Es un proceso de atención en rehabilitación funcional, de acuerdo a las necesidades individuales, propiciando la inserción profesional, escolar e integración social de las personas con discapacidad correspondientes a su edad.

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación	Página
Directora y Coordinadores del Centro de Rehabilitación Profesional	Julio 2013	9 de Julio de 2013	21 de 22



**MODELO DE ATENCIÓN Y PROVISIÓN
CENTRO DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL**

Rehabilitación funcional: Es el proceso de restauración de una o varias funciones de las personas con discapacidad, esta puede ser rehabilitación física, psicológica, sensorial y/o educativa.

Rehabilitación Profesional Es el proceso por el cual la persona logra compensar en el mayor grado posible las desventajas originadas por una deficiencia o discapacidad que afectan su desempeño laboral, dificultándole o impidiendo su integración socio-laboral, mediante la consecución, el mantenimiento y la promoción de una actividad productiva. OIT/GLARP



INSTITUTO ECUATORIANO DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL
PRESIDENTE

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación	Página
Directora y Coordinadores del Centro de Rehabilitación Profesional	Julio 2013	9 de Julio de 2013	22 de 22